

EL HECHO RELIGIOSO

M^a ROSA GARCÍA VILARDELL



1. LA RELIGIOSIDAD HUMANA: REALIDAD ANTROPOLÓGICA

Desde los inicios de la humanidad el hombre se ve acosado por una serie de inquietudes, y viene haciéndose diversas preguntas relacionadas con cuestiones tan fundamentales como el sentido de la vida, el origen y destino del mundo, el problema del mal o la inmortalidad. ¿Quién soy? ¿De dónde vengo? ¿Habrá existencia después de la muerte? ¿Por qué el dolor, la enfermedad o la injusticia? Son preguntas que desde siempre se ha formulado el hombre.

En esta dirección, la religión supone uno de los mayores desafíos para la razón humana, pues significa la confrontación del hombre con las cuestiones señaladas. A partir de aquí, el hombre se ha ido preguntando, al mismo tiempo, por el papel de la religión en la vida de las personas y de las sociedades. ¿Es la religión un mecanismo del hombre para enfrentar la desesperación? ¿O una opresión que aliena al hombre? ¿Creó Dios al hombre o es una invención de éste? O por el contrario, ¿la religiosidad es una realidad que forma parte de la propia estructura del ser humano, por lo que si se suprime se hiere al hombre en un aspecto esencial?

Pese a que un determinado sector social conteste negativamente a la existencia de Dios o cuestione la validez de las creencias religiosas,

“ La religión supone uno de los mayores desafíos para la razón humana ”

la existencia de la religión no puede ser negada. Son innumerables los símbolos, ritos, arquitectura, escultura, acontecimientos sociales... directamente relacionados con la religión, y que muestran que esta y el comportamiento religioso se observa en todas las culturas y acompaña al ser humano desde siempre.

Con todo, como señala Esperanza Bautista, su presencia constante en la historia del ser humano nos lleva a preguntarnos si la religión no responderá, más que a una etapa de la historia, a un nivel de la conciencia, o dicho de otro

“ El hecho religioso es un fenómeno humano que aparece como respuesta a determinados puntos críticos de la existencia ”

modo, a una dimensión de la existencia humana. Efectivamente, el hecho religioso es un fenómeno esencialmente humano, pues el hombre no puede desentenderse de dichos problemas. A diferencia de los animales irracionales, el racional no puede vivir ajeno a ellos sin quedar deshumanizado; una vida no pensada no es humana. La dimensión religiosa del hombre es una realidad antropológica que encuentra su fundamento en la capacidad racional del hombre, en la capacidad para indagar y descubrir el sentido de la vida humana.

Dicho esto, como apunta José María Barrio, un estudio del hecho religioso, desde la perspectiva de la antropología, debe partir de dos aspectos fundamentales: por un lado, que el hombre es un «animal cultural», lo que implica que es un híbrido de espíritu y materia, y que la religiosidad es una manifestación concreta de esa faceta espiritual del hombre; y, por otro, que el hombre no puede desarrollarse si no es sobre la base de una autopercepción de sí mismo y del mundo, donde queda incluido el ser consciente de su condición limitada, creatural y gratuita.

En otros términos, el hecho religioso –como venimos afirmando– es un fenómeno esencialmente humano, tan antiguo como el propio ser humano, y que aparece como respuesta a determinados puntos críticos de la existencia, como el sufrimiento, la vida o la muerte. Y, al mismo tiempo, se presenta inseparable-

mente mezclado con la cultura; lo que significa que se expresa a través de aquellos símbolos, instituciones sociales, estamentos, etc., que son propios de cada cultura. Aspecto en el que nos detenemos a continuación, si bien de forma muy breve.

1.1. EL CONCEPTO DE CULTURA

La Real Academia de la Lengua recoge una de las acepciones del vocablo «cultura» como el «conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.».

En definitiva, los diferentes modos humanos de pensar y de vivir que quedan reflejados en símbolos exteriores, como el arte y el lenguaje, y en actitudes morales e instituciones sociales, y el conjunto mismo de tales manifestaciones es lo que constituye la cultura humana.

Hay que señalar que la cultura no es algo fijo, sino histórico y cambiante, es abierta y receptiva, pero al mismo tiempo conserva sus rasgos peculiares, siendo perdurable y continua. Toda cultura posee unos valores propios, y entre ellos la religión ocupa un lugar destacado.

1.2. LA RELACIÓN ENTRE RELIGIÓN Y CULTURA

Teniendo en cuenta lo dicho, la relación entre religión y cultura se observa claramente en el doble papel que aquella cumple contribuyendo, por un lado, a conservar la cultura, pero también, por otro, a crearla.

No obstante, la relación entre religión y cultura no puede afirmarse que sea del todo simétrica; dicho de otro modo, no puede considerarse que, del mismo modo que la religión es creadora de cultura, también la cultura influye en la religión. Efectivamente, algunas religiones sí pueden verse, o han podido verse alteradas por

factores de tipo cultural o por la mentalidad de la época y el lugar. Claro ejemplo de ello es la Iglesia anglicana que se ha visto influida por la cultura democrática en aspectos tanto morales como de organización interna; basta recordar la aprobación, por el sínodo anglicano, de la ordenación de las mujeres.

Sin embargo, las religiones monoteístas permanecen invariables en sus contenidos esenciales, frente a los cambios históricos y culturales. Con ello, se pone de manifiesto que la religión no se reduce a la cultura, pese a ser un elemento de la misma. Un planteamiento reductivo supondría confundir la religión con un conjunto de prácticas rituales, símbolos y ceremonias, vaciándola de contenido, al relegar a un segundo plano su significado esencial: la relación entre el hombre y Dios.

2. EL CONCEPTO DE RELIGIÓN

Como ya se ha señalado, si preguntáramos acerca de la existencia de la religión, la generalidad de las personas contestaría afirmativamente; pese a ello, resulta muy difícil dar una definición exacta de una realidad tan compleja.

Esta dificultad encuentra su causa en la complejidad misma del fenómeno religioso, sí como en las numerosas definiciones dadas desde muy variadas perspectivas pues, efectivamente, la definición variará según se enfatice uno u otros elementos.

2.1. APROXIMACIÓN ETIMOLÓGICA

Atendiendo al origen del término religión, podemos señalar cuatro definiciones, de las cuales las tres primeras son las más relevantes:

- Según Cicerón, la palabra *religio* deriva de *relegere*, que significa «leer con atención, observar atentamente». Entiende por religión la «cuidadosa observancia y guarda exacta de todo cuanto pertenece al culto de los dioses» (Cicerón, *De natura deorum*, II, 28, 72).

- Para Lactancio deriva del término *religare*, «religar, atar», expresivo de la vinculación que enlaza intensamente a Dios y a los hombres (Lactancio, *Divinae institutiones*, IV, 28).
- San Agustín deriva el término religión del vocablo *reeligere*, «volver a elegir» a Dios de quien el hombre se había separado por el pecado. En este caso, religión significa que el hombre decide volver a Él, vuelve a reelegirlo (San Agustín, *De civitate Dei*, X, 32; *De vera religione*, 25, 113).
- Otra etimología, menos aceptada por la tradición, es la de Macrobio, quien deriva la palabra religión de *relinquere*, que significa «lo que queda o se transmite». En este caso la religión es algo recibido de los antepasados.

Santo Tomás de Aquino registró en su Suma de Teología las cuatro definiciones descritas; pero concluye subrayando el elemento común: «la religión dice orden o relación a Dios» (Sum. Th, II - II, 81, 1).

2.2. DEFINICIÓN DE RELIGIÓN

A juicio del profesor Manuel Guerra, la palabra religión comprende actualmente dos dimensiones esenciales: la dimensión subjetiva o interior al hombre –la fe, creencia, el sentido de dependencia, etc.–; y, la dimensión objetivada o exteriorizada tanto a nivel individual como colectivo.

Son varias y numerosas las definiciones de religión que se han dado por los distintos autores, precisamente por la complejidad del tema: así Martín Velasco apunta como posible formulación de una definición: aquel «hecho humano específico, presente en una pluralidad de manifestaciones históricas que tienen en común: estar inscritas en un mundo humano específico definido por la categoría de “lo sagrado”; constar de un sistema organizado de mediaciones: creencias, prácticas, símbolos, espacios, tiempos, sujetos, instituciones, etc., en las que se expresa la peculiar respuesta humana de

reconocimiento, adoración, entrega, a la Presencia de la más absoluta trascendencia en el fondo de la realidad y en el corazón de los

sujetos, y que otorga sentido a la vida del sujeto y a la historia, y así le salva¹; según Manuel Guerra es «el conjunto de creencias, celebraciones y normas ético-morales por medio de las cuales el ser intelectual reconoce, en clave simbólica, su vinculación con lo divino en la doble vertiente, a saber, la subjetiva y la objetivada o exteriorizada mediante diversas formas sociales e individuales»².

A la definición de religión, como apuntan los profesores Gonzalo Lobo Méndez y Joaquín Gómez Oñoro, se llega a través de tres grandes experiencias del hombre: la indigencia y deseo del ser humano; la dependencia de un Ser Absoluto; y la relación con la divinidad.

- a. La indigencia del ser humano: el hombre es consciente que tanto él como el mundo en el que se desarrolla son realidades limitadas; limitación que le origina toda una serie de inquietudes y, por tanto, la necesidad de conocer y dar respuesta a cuestiones como el origen de su existencia y el sentido último de su vida, así como al resto de aspectos previamente comentados.
- b. La dependencia de un Ser absoluto: la experiencia de su limitación lleva al hombre a darse cuenta de que depende de una realidad superior y misteriosa, que le sustenta y ayuda. A partir de su racionalidad, el hombre es consciente de que ese Ser Absoluto y bondadoso es distinto del hombre y del mundo, que es infinito y todopoderoso, y que en él está el principio y el fin de la vida humana y de todas las cosas. A partir de ahí, el hombre se siente comprometido con ese Ser Absoluto, al que suele llamarse divinidad, y brota en aquél el deseo de mantener una relación vital con Él.

“ Alessi: «La religión es esencialmente la recta ordenación del hombre a Dios» ”

¹ MARTÍN VELASCO, J. (2006) *Introducción a la fenomenología de la religión*, Madrid, p. 574.

² GUERRA GÓMEZ, M. (1999) *Historia de las religiones*, Madrid, p. 26.

- c. La relación con la divinidad: para que se dé la religión no es suficiente que el hombre sea consciente de la existencia de la divinidad, sino que es preciso que la exprese. La religión es el reconocimiento real de la relación vital del hombre con la divinidad, mediante actos internos y externos, y que brota espontáneamente de la experiencia de la limitación del hombre.

Llegados hasta aquí, y con intención de ser sintéticos, nos parece idónea la sencilla y breve definición que –inspirándose en la noción sostenida por Santo Tomás–, propone Alessi: «la religión es esencialmente la recta ordenación del hombre a Dios»³; definición en la que se recogen realmente los elementos constitutivos de la religión y que pasamos a desarrollar.

2.3. SUS CARACTERES ESENCIALES

Partiendo de esta última premisa, podemos decir que son tres, por tanto, los elementos esenciales que distinguen la religión de cualquier otro fenómeno: Dios, el hombre y la recta ordenación.

- a. La recta ordenación: la religión puede definirse como una relación u ordenación recta entre dos interlocutores, el divino y el humano. Efectivamente, no basta con la simple relación con el absoluto, es preciso que se trate de una relación personalmente vivida con la realidad suprema. Y es preciso que esa relación sea recta, en dos niveles concretamente:
- En el nivel de certeza teórica: esto es, la certeza subjetiva de que las propias creencias son verdaderas y están objetivamente fundadas.
 - En el nivel ético: es decir, la voluntad sincera de entrar en una relación recta –correcta– con lo divino, seguida de un obrar coherente.

³ ALESSI, A. (1991) *Filosofia della religione*, Roma, p. 288.

Dicho de otro modo, para que haya religión es necesaria lo que podemos denominar como actitud religiosa positiva, es decir, que la persona acepte la existencia de Dios y quiera entrar en relación con Él.

- b. Dios: el elemento principal de la definición es la realidad sobrenatural con la que el sujeto religioso entra en relación. Las notas que caracterizan a la divinidad serían las siguientes:
- La experiencia religiosa es la respuesta del hombre a una intervención previa de Dios.
 - La divinidad se presenta como un ser eminentemente real cuya presencia se impone al hombre. Es el Ser por antonomasia, la realidad Suprema, el Absoluto; sólo de este modo puede generar sentimientos de adoración y alabanza, de súplica y sumisión.
 - Es una realidad totalmente distinta y que se sitúa en otro nivel, por lo que exige ser considerada como absoluta y trascendente.
 - Lo sagrado se encuentra dotado al mismo tiempo de una auténtica dimensión personal; lo divino es auténticamente tal en la medida en que se hace un Tú (Dios personal y único).
 - Se presenta como el sumo bien, como valor incondicional; aparece como un Tú que salva, Dios es Creador, Salvador y Redentor de lo creado.
- c. El hombre: el tercer elemento de la definición hace referencia al componente subjetivo, esto es, al hombre: de todos los seres dotados de materia, sólo el ser humano es capaz de religiosidad, en cuanto criatura racional y libre. La razón básica de la religiosidad del hombre es, como ya hemos dicho, su esencial limitación, su indigencia o contingencia y, por tanto, su dependencia real respecto del Absoluto. El resto de seres y cosas distintas al hombre son tan o más contingentes que él, pero no son capaces de reconocer su ser contingente debido a su irracionalidad.

“
Para que haya religión es necesario que la persona acepte la existencia de Dios, y quiera entrar en relación con Él
”

La religión es una manifestación específica del hombre, una respuesta específicamente humana a una intervención de Dios, está inscrita en la misma estructura del ser humano. La res-

puesta religiosa es una actitud: en primer lugar, original, en cuanto diferente de cualquier otra vivencia existencial; en segundo lugar es radical, pues afecta a las raíces del ser humano, en cuanto que afecta a su destino último; e integral, pues quedan implicadas todas las facultades humanas, intelectivas, emocionales y volitivas.

2.4. DIMENSIONES DE LA RELIGIÓN

La respuesta religiosa implica a toda la persona, todo su ser, tanto en su dimensión interior como exterior, tanto en su dimensión de individualidad como de apertura social. Ciertamente, la religión, en cuanto que relación del hombre con Dios, se presenta como un acto que se desarrolla en la interioridad propia de la persona; sin embargo, no es un acto puramente interno, sino que se realiza en formas de expresión perceptibles. La religión abarca todas las facetas del ser humano, y el hombre no es sólo interioridad, sino una unidad de alma y cuerpo, de interioridad y exterioridad. En otros términos, la persona no es sólo un individuo, sino también un ser social por naturaleza, por lo que en la medida en que la religión es un proceso humano abarcará todas las dimensiones de la persona.

Se trata de un fenómeno complejo y pluridimensional con una cara visible y social. El reconocimiento personal de Dios requiere, como se viene señalando, manifestarse en diversas mediaciones y expresiones, que constituyen el lado visible de la vida religiosa.

“
De todos los seres dotados de materia, sólo el ser humano es capaz de religiosidad
”

Dicho esto, desde esta perspectiva social e institucional, en todas las religiones encontramos los contenidos siguientes:

- a. Las creencias: toda religión tiene un cuerpo de doctrina propio, sobre Dios, el hombre y el mundo; cuerpo que responde a las cuestiones esenciales que el hombre se plantea.
- b. La moral: en toda religión existe un conjunto de valores, y se desarrollan determinadas normas religiosas de conducta y actuación, que indican cómo debe ser el comportamiento individual y social digno de la persona, y que se considera expresión de la voluntad de Dios.
- c. El culto: la persona religiosa necesita salvar la distancia que le separa de Dios y acercarse a Él. Todo lo que la persona utiliza para relacionarse con Dios es lo que conocemos con el nombre de «mediación». Dicho ésto, toda religión cuenta con distintos modos prácticos para relacionarse y comunicarse con Dios; no obstante, puede decirse que dos son los actos de culto esenciales que se encuentran en las diferentes religiones: la oración –de adoración, de petición, de acción de gracias–, y el sacrificio –como modo de expiar el mal cometido–.
- d. La comunidad religiosa: toda la creencia religiosa expresa una vertiente social. El proceso religioso de la persona se desarrolla hasta la manifestación pública de una comunidad religiosa en la que está inscrita. El hombre necesita entenderse con otros en el ámbito religioso y saberse de acuerdo con ellos. Es el grupo religioso el que desarrolla, informa y sostiene la conducta religiosa de cada uno de los miembros de la comunidad y, al mismo tiempo, la eficacia de la comunidad religiosa se alimenta de la autenticidad de la conducta de sus individuos.

“ La religión abarca todas las facetas del ser humano, no es sólo interioridad, sino una unidad de alma y cuerpo ”

3. TIPOS DE RELIGIONES

Para una mejor comprensión del hecho religioso, y dada la diversidad de religiones existentes, hay que atender a algunos criterios de clasificación de las mismas.

ATENDIENDO A SU CONCEPCIÓN DE LA DIVINIDAD PODEMOS HABLAR DE:

- a. Teísmo: creencia en un dios personal y providente, creador y conservador del mundo.
 - En el politeísmo se cree en la existencia de numerosos dioses, cada uno con autonomía y voluntad propia, pero limitada. Tuvo una fuerte presencia en Egipto, Grecia y Roma.
 - El monoteísmo es la creencia en un Ser único y absoluto, origen del mundo y fin de todo lo que existe, en un Dios creador y trascendente. Históricamente el monoteísmo fue anterior al politeísmo, siendo la primera expresión religiosa; de hecho, el politeísmo se presenta como una degradación del monoteísmo.
- b. No teístas: generalmente consideran que no existen identidades divinas absolutas, y tienden a considerar que los dioses son recursos metafóricos para referirse a fenómenos naturales o psíquicos. Ciertas formas de budismo o de taoísmo son los ejemplos más representativos de este tipo de religión.
- c. Panteísmo: es un tipo de fenómeno religioso que identifica el concepto de Dios con el universo y todo lo que en él existe. Es decir, para el panteísmo el universo entero es Dios, y todos los seres –tanto animados como inanimados–, así como las leyes naturales, son manifestaciones de la divinidad.

“ En las religiones reveladas es Dios quien sale al encuentro de los hombres para abrirles el camino de la salvación eterna ”

ATENDIENDO A SU DEPENDENCIA O INDEPENDENCIA DE UN DATO REVELADO:

- a. En las religiones reveladas es Dios quien sale al encuentro de los hombres para abrirles el camino de la salvación eterna. Encuentran su origen en la manifestación histórica de Dios por hechos y palabras, esto es, a través de un lenguaje inteligible al hombre. Son tres las religiones consideradas reveladas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.
- b. Las religiones no reveladas son aquellas que encuentran su origen en la capacidad natural del hombre para conocer; es decir, son resultado de las inquietudes del hombre al buscar, desde esa capacidad natural, el sentido de su existencia.

4. FORMAS RELIGIOSAS DERIVADAS

Resulta conveniente para perfilar completamente el concepto de religión distinguirlo de lo que podríamos denominar falsas actitudes religiosas o manifestaciones pseudoreligiosas, que constituyen o pueden definirse como una degradación de lo religioso. Son principalmente las siguientes:

4.1. EL ANIMISMO

Consiste en la creencia según la cual están dotados de alma, no sólo los seres humanos, sino también los animales, vegetales e incluso objetos inanimados. Es compatible con la creencia en una divinidad lejana, que no influye ni en la vida de los individuos, ni en la historia de los pueblos. Esa lejanía e inactividad de la divinidad quedaría suplida por los espíritus, sobre todo de los antepasados, así como por el trato frecuente con ellos para pedirles ayuda, consejo, favores, etc., y protegerse de su poder maléfico. De las religiones universales sólo el jainismo es, en cierta parte, animista.

“ No sólo los seres humanos están dotados de alma, sino también los animales, vegetales y objetos inanimados ”